

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 15** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Angiología y Cirugía Vascul ar en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 10 de enero de 2024 de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de febrero de 2024) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Angiología y Cirugía Vascul ar en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
BUENO BERTOMEU, ALICIA	***2467**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: Dña. Mercedes Álvarez Bartolomé, Directora Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: Dña. Marta Sánchez-Celaya del Pozo, Subdirectora Gerente. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular D. José Manuel Ligero Ramos, Jefe de Servicio de Angiología y Cirugía Vascul ar, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D. Javier Hortal Iglesias, Jefe de Servicio de Anestesia y Reanimación, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: D. Emilio del Valle Hernández, Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Dña. Olga González Albarrán, Jefa de Servicio de Endocrinología y Nutrición, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Dña. Rosario García Pajares, Facultativa Especialista de Angiología y Cirugía Vascul ar designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Dña. Teresa Cervera Bravo, Facultativa Especialista de Angiología y Cirugía Vascul ar designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. José Ramón March García del Hospital Universitario de Getafe, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Angiología y Cirugía Vascul ar.
- Suplente: D. Antonio Martín Conejero del Hospital Universitario Clínico San Carlos, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Angiología y Cirugía Vascul ar.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 6 de mayo de 2024.—La Directora Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Sonia García de San José.

(03/7.982/24)

